ANEXO COMPLEMENTARIO 1 - METODOLOGÍA

Revisión crítica y actualización de los Documentos de Diagnóstico y del proceso de Consolidación

Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva (DMEDP)

Tabla de contenido

I. Presentación de la guía 1

II. Propósitos del anexo metodológico 2

III. Resultados esperados 2

IV. Desarrollo metodológico 3

MOMENTO PREVIO OPCIONAL. Inducción e inmersión inicial en el Distrito (aplicable a las personas recién incorporadas) 3

MOMENTO 1 – recopilación y chequeo de información e insumos construidos y recopilados 4

MOMENTO 2. Identificación y definición de Líneas estratégicas de gestión 7

MOMENTO 3. Revisión estratégica del Diagnóstico de los Distritos 14

MOMENTO 4 – Balance de oferta institucional y mapeo de actores 19

V. Tiempos necesarios 22

I. Presentación de la guía

El presente Anexo Metodológico tiene como finalidad orientar a los equipos territoriales responsables de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva en el desarrollo de un ejercicio de inmersión e inducción (para las personas recién incorporadas a dichos equipos), revisión crítica y actualización focalizada de los diagnósticos existentes para la creación de cada uno de estos Distritos propuestos por la Dirección de Minería Empresarial del Ministerio de Minas y Energía. Esta guía busca facilitar la apropiación del proceso por parte de equipos nuevos, garantizar la continuidad técnica del trabajo adelantado y generar insumos básicos que permitan avanzar de manera ordenada en la consolidación de los Distritos y en la expedición de los actos administrativos que les dan origen jurídico.

El alcance del Anexo se circunscribe a una fase temprana del proceso, con un horizonte de ejecución estimado entre una y dos semanas, y no pretende la elaboración de un nuevo diagnóstico integral del territorio. Por el contrario, propone un abordaje práctico orientado a evaluar la vigencia, pertinencia y utilidad estratégica de los diagnósticos existentes, así como a realizar su actualización selectiva en aquellos componentes clave relacionados con el sector minero-energético y su potencial para la diversificación productiva. Como resultado, se espera contar con un diagnóstico actualizado y con orientaciones estratégicas preliminares que sirvan de base para etapas posteriores de análisis y planeación.

Desde el punto de vista metodológico, el Anexo adopta un enfoque pragmático, focalizado y orientado a la toma de decisiones, que prioriza el aprovechamiento de la información ya disponible y evita reprocesos innecesarios. El ejercicio se fundamenta en una lectura crítica del diagnóstico existente, un énfasis sectorial en lo minero-energético y una visión estratégica que permita identificar oportunidades, restricciones y líneas de acción potenciales, asegurando que los insumos generados sean pertinentes para el rol del Ministerio de Minas y Energía y coherentes con los objetivos de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva.

II. Propósitos del anexo metodológico

Este anexo tiene como propósito orientar a los equipos de trabajo asignados a los territorios donde se vienen delimitando y consolidando los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva, tanto las personas recién incorporadas como quienes vienen adelantando el ejercicio, que les permita:

1. Realizar un proceso de inducción e inmersión rápida en el Distrito Minero Especial asignado.
2. Realizar un balance estratégico de la información existente por cada Distrito para tener un punto de partida en el ejercicio a realizar en 2026
3. Desarrollar una revisión crítica del diagnóstico existente, identificando su vigencia, vacíos y oportunidades de ajuste.

4. Actualizar de manera focalizada y estratégica el diagnóstico, con énfasis en el sector minero-energético y la diversificación productiva.
5. Dejar insumos preliminares que orienten la identificación futura de problemáticas y la definición de líneas estratégicas del Distrito.

Este ejercicio no busca elaborar un nuevo diagnóstico integral, sino optimizar y actualizar el existente para permitir el avance oportuno del proceso de creación del Distrito.

III. Resultados esperados

Tras la realización de este ejercicio, guiado por este anexo metodológico, se espera que se tengan los siguientes resultados para avanzar en el proceso de delimitación y consolidación de los DMEDP durante 2026:

i. Balance de información existente
ii. Documento de diagnóstico actualizado.
iii. Documento definitorio de líneas estratégicas de acción
iv. Actualización del mapeo de actores
v. Identificación/revisión de la identificación de oferta institucional

Estos resultados se entienden, principalmente, como insumos para avanzan en los siguientes pasos y momentos que permitan consolidar acciones y resultados concretos en los territorios y distritos priorizados en el corto plazo que se dispone para adelantar el proceso durante el año 2026.

IV. Desarrollo metodológico

El presente desarrollo metodológico se estructura a partir de una secuencia de **momentos** orientados al abordaje inicial y estratégico de la información disponible del Distrito, incluido el Documento Diagnóstico. Cada momento comprende un conjunto de pasos y actividades que permiten organizar, analizar y actualizar de manera selectiva los insumos existentes. La aplicación de estos momentos no es rígida ni lineal, sino que puede adaptarse a las condiciones particulares de cada Distrito, en función del estado de avance en su proceso de delimitación y consolidación, lo cual puede implicar el desarrollo parcial de algunos pasos, la profundización en otros o la omisión de aquellos que ya hayan sido abordados en fases previas, siempre atendiendo a criterios de pertinencia y oportunidad.

MOMENTO PREVIO OPCIONAL. Inducción e inmersión inicial en el Distrito (aplicable a las personas recién incorporadas)

Objetivo: Garantizar que el equipo comprenda el sentido, alcance y estado actual del Distrito.

Pasos a seguir:

Paso 1: Revisión del marco normativo aplicable:

- Artículo 231 de la Ley 2294 de 2023. Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 Enlace con la Ley completa https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=209510
- Decreto 0977 de 2024. https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=246896

Paso 2: Lectura general de:

- Diagnóstico existente (ubicar el archivo en su última versión del respectivo.
- Memoria justificativa del Distrito.
- Borrador de Resolución

Paso 3: Identificación inicial y preliminar de:

- Objetivos del Distrito.
- Delimitación territorial propuesta.
- Avances y pendientes del proceso.

Resultado esperado: Síntesis del ejercicio de inducción (documento breve o notas internas del equipo).

MOMENTO 1 – recopilación y chequeo de información e insumos construidos y recopilados

Objetivo: Orientar a los equipos del Distrito en una lectura estratégica, ordenada y homogénea de la información disponible, con el fin de reconocer qué insumos existen en cada uno de los tres campos clave —mapeo y relacionamiento con actores, identificación de oferta institucional, y ejercicios participativos y levantamiento de problemáticas—, cómo fueron construidos y qué tipo de valor aportan para la actualización estratégica del diagnóstico.

Alcance del ejercicio: Este paso preliminar contempla la ubicación y chequeo de todos los insumos técnicos, administrativos e institucionales que se hayan producido hasta la fecha, incluyendo componentes de información para cada Distrito:

i. Documento Diagnóstico (se propone en este paso del proceso como una lectura general, ya que la lectura más profunda se hace en el siguiente paso de este Anexo)
ii. Estado de la expedición del Acto Administrativo de Delimitación (Resoluciones de Delimitación)
iii. Mapeo de actores
iv. Procesos de identificación participativa de problemáticas/necesidades/potencialidades territoriales para gestionarse en el Distrito
v. La identificación de la oferta institucional local y nacional focalizada en los territorios

El ejercicio se propone para reconocer el estado actual del proceso de delimitación y consolidación de los Distritos Mineros Especiales, procurando la reducción de posibilidades de incurrir duplicidades de acciones o reprocesos. La lectura estratégica de la información existente no busca juzgar la calidad del trabajo realizado previamente, sino comprender el punto de partida real del Distrito y habilitar una actualización del diagnóstico informada, pertinente y orientada a resultados.

Pasos a seguir:

Paso 1: Revisión de la Matriz de Balance 2025-1 y de Seguimiento 2025

Este paso consiste en realizar una lectura general del balance que los equipos de cada Distrito a comienzos del segundo semestre de 2025. Este ejercicio busca, principalmente, que los equipos puedan conocer el estado del avance general del proceso, a esa etapa del proceso, en el que se hizo el primer barrido en torno a la información que cada Distrito había recopilado para avanzar en el ejercicio, en el marco del Decreto 0977 de 2024. Posteriormente, puede ser la guía para comprender cómo realizar en los próximos meses, a partir de la formulación de proyectos sectoriales y territoriales, consolidar la realización de las Mesas de Trabajo Interinstitucional y los Planes Estratégicos de Gestión.

- La matriz se encuentra en el siguiente enlace: https://acortar.link/4rXVRQ
- La matriz de seguimiento por Distrito debe ser gestionado por quien ejercía el rol de Gestor o Gestora del Distrito.

Paso 2: Cheque y ubicación de la información

Este paso consiste en registrar cuál información dispone y ha construido cada Distrito en los componentes a trabajar, incluyendo su ubicación específica de los documentos o archivos que contienen la misma. Para ello, se propone aplicar la siguiente lista de chequeo por cada componente:

A. Diagnóstico del Distrito

Ítem	Documento / Insumo	Existe (Sí/No)	Formato (PDF/Word/Excel/etc.)	Ubicación (ruta/carpeta)	Observaciones
A1	Diagnóstico territorial del Distrito				
A2	Memoria justificativa del Distrito				
A3	Anexos técnicos del diagnóstico				
A4	Versiones previas o borradores				

B. Mapeo y relacionamiento con actores

Ítem	Documento / Insumo	Existe (Sí/No)	Ubicación	Observaciones
B1	Listado general de actores (directorio)			
B2	Caracterización de actores (tipo, roles y expectativas o intereses)			
B3	Relacionamiento con actores (identificación del nivel de cercanía con el Distrito)			

C. Identificación participativas problemáticas y necesidades territoriales / sectoriales

Ítem	Documento / Insumo	Existe (Sí/No)	Ubicación	Descripción general
C1	Matrices de problemáticas identificadas (si existen)			
C2	Priorizaciones preliminares (si existen)			
C3	Relatorías o informes sociales			
C4	Memorias de espacios participativos			

D. Identificación de oferta institucional

Ítem	Documento / Insumo	Existe (Sí/No)	Nivel (nac./dep./mun.)	Ubicación	Observaciones
D1	Inventario de entidades institucionales				
D2	Identificación de programas o proyectos				
D3	Documentos sectoriales relevantes				
D4	Registros de articulación interinstitucional				

Se espera que al aplicar cada una de las listas de chequeo se permitan delinear las tareas del abordaje que componen los siguientes momentos del Anexo.
(MATRIZ VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN 04-03-2026.xlsx)

MOMENTO 2. Identificación y definición de Líneas estratégicas de gestión

Objetivo: Definir líneas estratégicas de gestión para el Distrito, a partir de las problemáticas y necesidades territoriales previamente identificadas en los ejercicios participativos, considerando su articulación con la oferta institucional orientada a la transformación productiva, bajo criterios de viabilidad técnica, jurídica y financiera, y priorizando la atención de las afectaciones socioambientales asociadas a la actividad minera.

Alcance del ejercicio: este momento permite a los equipos realizar los siguientes procesos en torno al Distrito asignado:

1. Definición y reconocimiento de las problemáticas, necesidades, potencialidades territoriales
2. Concertación y definición de las líneas estratégicas de acción a desarrollar en los Distritos priorizados enmarcadas en la identificación de necesidades territoriales.

Pasos para seguir

Paso 1: Recapitulación de la información e insumos para tener en cuenta

Dependiendo del nivel de avance que el Distrito tenga, el equipo gestor y dinamizador debe abordar y tener en cuenta los resultados de los diferentes procesos participativos y técnicos para este fin:

- Listados de problemáticas y necesidades.
- Memorias de Cumbres, talleres, mesas de trabajo o encuentros participativos, sectoriales y/o comunitarios.
- Relatorías, actas o informes sociales.
- Insumos derivados de procesos participativos previos.

Paso 2: Identificación y caracterización de problemáticas/necesidades territoriales.

Se propone adelantar el siguiente paso mediante el presente taller que puede realizarse en cada equipo por Distrito o agrupaciones de equipos para poder tener un ejercicio conjunto entre diferentes territorios.

Taller práctico en torno al abordaje de necesidades/problemáticas y potencialidades territoriales

El propósito del taller es construir e identificar conocimientos adquiridos durante el acompañamiento en el territorio de los Distritos Mineros Especiales para la Diversificación Productiva, conocimientos de los territorios.

Actividades para realizar:

Por equipos de Distrito se desarrollará un ejercicio práctico sobre la información e insumos que se han construido sobre los territorios donde se delimitan los Distritos, mediante un conjunto de preguntas.

1. En el primer paso se realizará un ejercicio participativo con las características actuales del distrito mineros.

2- En el segundo momento por equipos de Distritos Mineros se propone sistematizar las preguntas orientadoras, sin hacer una respuesta expresa de cada pregunta sino logrando construir líneas de problemáticas y de caracterizaciones del territorio y que pueden proponerse ejercicios de acción y transformación mediante la delimitación y consolidación de los Distritos

Duración de la actividad: Dos horas

Producto: La sistematización que recoja las principales respuestas a las preguntas, que sean base para construir el documento de líneas estratégicas de acción.

Preguntas propuestas para desarrollar el taller:

CARACTERIZACIÓN TERRITORIAL Y CONTEXTO SOCIAL

- ¿Cuáles son las actividades económicas primordiales y tradicionales del territorio, además, de la minería?
- ¿Qué comunidades se encuentran en mayor condición de vulnerables (jóvenes, mujeres, comunidades étnicas, campesinos)?
- ¿Cómo describe la convivencia comunitaria del territorio? ¿Es fragmentada, conflictiva, cohesionada?
- ¿Qué transformaciones sociales ha ocasionado la minería en los últimos años en este Distrito?

LEGITIMIDAD SOCIAL Y PERCEPCIÓN SOBRE LA MINERÍA

- ¿Cuáles son los beneficios primordiales que la población identifica de la actividad minera?
- ¿Cuáles son los efectos adversos que tiene la minería?
- ¿Qué grado de confianza se genera hacia las empresas mineras?
- ¿Existen conflictos dentro de las comunidades por el acceso a empleo o recursos mineros?

TEJIDO COMUNITARIO Y PROBLEMÁTICAS SOCIOCULTURALES

- ¿La minería ha causado pérdida de prácticas tradicionales o cambios culturales? ¿Cuáles?

- ¿Cómo afecta la minería el sentido de pertenencia y la identidad territorial?
- ¿Qué problemáticas sociales se ha identificado se generan por la actividad minera (deserción escolar, aumento de fenómenos de violencia, economías irregulares, entre otros)?
- ¿Qué consecuencias ha tenido la minería sobre la juventud y sus proyectos de vida?

ASUNTOS Y CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

- ¿Cuáles son las principales afectaciones ambientales percibidas por las comunidades? ¿Qué proceso de compensación ambiental o reparación han funcionado o no?
- ¿Se han afectado suelos o ecosistemas estratégicos, biodiversidad y fuentes hídricas?
- ¿Quiénes reciben los beneficios y quiénes cargan con los impactos ambientales?

CONFIANZA, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

- ¿Cómo la comunidad percibe que hay claridad sobre inversiones, regalías y beneficios? ¿Cómo se tramitan las denuncias y quejas comunitarias?
- ¿Cuá es la percepción en torno a la de corrupción institucional?
- ¿Qué tan efectiva ha sido la presencia del Estado en el control y seguimiento? Y ¿Qué organizaciones e instituciones causan más confianza y cuáles menos?

GOBERNANZA RESPONSABLE Y EXITOSAS EXPERIENCIAS

- ¿Hay articulación entre comunidades, empresas, alcaldías y gobierno nacional? y ¿Qué exitosas experiencias podría replicarse?
- ¿Existen pactos, acuerdos, convenios sociales en los territorios alrededor de la minería?
- ¿Qué tan competente es la capacidad institucional local para gestionar el Distrito? ¿Qué prácticas responsables se están ejecutando actualmente?

GÉNERO, ENFOQUE DIFERENCIAL Y EQUIDAD SOCIAL

- ¿Cómo impacta la minería a hombres y mujeres? ¿Las mujeres intervienen en los territorios de decisión minera?
- ¿Se respetan los derechos humanos, la justicia social, equidad de los afrodescendientes, comunidades indígenas? ¿Sí existen?
- ¿Qué problemáticas enfrentarían la población de jóvenes, campesina, indígena, NARP, LGBTIQ+ para obtener beneficios del distrito?¿Se han suscitado procesos de exclusión o inclusión social?

9. INNOVACIÓN INSTITUCIONAL Y SUGERENCIAS

- ¿Qué modificaciones deberían hacerse en la política pública para que funcione mejor en el territorio? ¿Qué tipo de acompañamiento social requiere este distrito minero especial?
- ¿Qué herramientas, métodos innovadores podrían mejorar la participación y transparencia?
- ¿Qué detección precoz existen sobre riesgos futuros? Y ¿Cuál sería la máxima prioridad o prioridad número uno, para garantizar la justicia social y ambiental?

Paso 3: Formulación de líneas estratégicas de gestión

Las líneas estratégicas de acción deberán formularse no solo a partir de la identificación participativa desarrollada en cada territorio, sino también en articulación con los proyectos estratégicos promovidos por la Dirección de Minería Empresarial, garantizando coherencia institucional y alineación con las apuestas sectoriales. Estos son:

- Asociatividad de pequeños mineros
- La reconversión productiva
- Eficiencia Energética y Transición Energética Justa y Democrática TEJD

Para desarrollar las líneas y construir el documento que las contienen, se propone el siguiente instructivo:

Este documento debe ser breve, técnico, argumentado y operativo, con una extensión sugerida de 10 a 15 páginas. Se proponen los siguientes componentes y formas de elaborar el mismo:

1. **Introducción y presentación** (1-2 páginas)

Propósito del documento

- Presentación de éste como el documento consolida las líneas estratégicas de gestión del Distrito, construidas a partir de:
 - problemáticas y necesidades ya identificadas,
 - ejercicios participativos previos,
 - lectura estratégica del diagnóstico,
 - y consideración de la oferta institucional existente.
- Aclarar que **no es aún el Plan Estratégico de Gestión**, sino un insumo técnico previo y habilitante.

Alcance

- Horizonte temporal: corto y mediano plazo (1–4 años).

- Enfoque sectorial: minero-energético y diversificación productiva.
- Rol del Ministerio: liderazgo, articulación y estructuración de proyectos.

2. **Marco de referencia para la definición de líneas estratégicas (1-2 páginas)**

En este apartado del documento se debe explicar la forma en que se construyeron las líneas, no se repite el diagnóstico.

Debe incluir:

- Síntesis de los principales bloques de problemáticas/necesidades identificadas (no listado exhaustivo).
- Relación entre:
 - problemáticas territoriales,
 - objetivos del DMEDP,
 - apuestas sectoriales de la Dirección de Minería Empresarial.
- Criterios utilizados para pasar de problemáticas a líneas estratégicas:
 - impacto socioambiental,
 - viabilidad técnica, jurídica y financiera,
 - capacidad de articulación institucional,
 - potencial de estructuración de proyectos.

3. **Líneas estratégicas de gestión del Distritos (núcleo del documento)**

Cada línea estratégica debe presentarse en una ficha técnica homogénea, no como texto narrativo largo. La estructura sugerida para la construcción es:

4.X Línea Estratégica N.º X: [Nombre de la línea]

1. **Enunciado de la línea estratégica**
 (Verbo en infinitivo + objeto + contexto territorial)
 Ejemplo:
 Fortalecer la gestión socioambiental del Distrito mediante procesos interinstitucionales orientados a la mitigación de impactos de la actividad minera.
2. **Justificación estratégica**
 a. Problemáticas y necesidades territoriales que le dan origen.
 b. Evidencias provenientes de ejercicios participativos o del diagnóstico.
 c. Relevancia para los objetivos del DMEDP.
3. **Alcance de la línea**
 a. Qué aborda y qué no aborda.

b. Escala territorial (municipal, subregional, distrital).

4. **Articulación institucional potencial**
 a. Entidades nacionales, territoriales o locales relacionadas.
 b. Programas, instrumentos o políticas con las que puede articularse.
 (No se detallan proyectos aún, solo ventanas de articulación).
5. **Horizonte de implementación**
 a. Corto plazo / Mediano plazo.
6. **Rol del Ministerio de Minas y Energía**
 a. Liderazgo
 b. Articulación
 c. Cofinanciación
 d. Acompañamiento técnico
 e. Gestión interinstitucional
7. **Indicador estratégico de seguimiento**
 a. Indicador simple, no operativo aún.
 Ej.: *Número de iniciativas estructuradas asociadas a la línea.*
8. **Observaciones para formulación futura de proyectos**
 a. Riesgos identificados
 b. Condiciones habilitantes
 c. Información que deberá profundizarse en el Momento 3 y siguientes.

4. Relación preliminar entre líneas estratégicas y proyectos macro (máximo 2 páginas)

Sin formular proyectos, este apartado deja “pistas claras”:

- Tabla de doble entrada:
 - Líneas estratégicas
 - Tipos de proyectos posibles (ej. formalización, reconversión, transición energética, asociatividad, restauración ambiental, etc.)
- Identificación de:
 - líneas con mayor potencial de APP,
 - líneas con inversión pública directa,
 - líneas que requieren mayor maduración.

5. Cierre y conclusiones (máximo 1 página)

- Especificar cómo este documento alimenta:
 - la revisión estratégica del diagnóstico (Momento 3),
 - el balance de oferta institucional y actores (Momento 4),
 - y la futura formulación del PEG y de proyectos.

- Recomendaciones metodológicas para el siguiente momento.

MOMENTO 3. Revisión estratégica del Diagnóstico de los Distritos

Objetivo: Actualizar el diagnóstico existente frente a los objetivos del Distrito y con vocación de formular y estructura proyectos.

Se propone que los equipos técnicos territoriales y los profesionales responsables presenten el Diagnóstico Oficial actualizado con corte al año 2026 de cada Distrito Minero Especial para la Diversificación Productiva (DMEDP).

La revisión del documento diagnóstico deberá abarcar los componentes demográfico, territorial, productivo, socioeconómico, cultural, social, minero, ambiental, infraestructural y energético, con el fin de identificar los aspectos específicos que requieren actualización.

Las actualizaciones deberán realizarse conforme a fuentes oficiales (DANE, ANM, IGAC, MinMinas, MinAmbiente, alcaldías, SGR, PDET, entre otras), tal como se estableció en la primera versión de los diagnósticos.

Asimismo, se propone identificar brechas, problemáticas y oportunidades territoriales, incorporando enfoques diferenciales, participación ciudadana, justicia ambiental y transición energética justa. Finalmente, el documento deberá incluir conclusiones y recomendaciones viables que sirvan de insumo para la formulación de política pública.

Para la consolidación del documento tenga en cuenta los siguientes pasos:

Paso 1. Revisar la versión inicial del *Documento Diagnóstico Distritos Mineros Especiales para la diversificación productiva* (ejemplo: Distrito La Guajira) y actualizar la información al año 2026.

Paso 2. Con base en la estructura diagnóstica original, actualizar la información cualitativa y cuantitativa al año 2026 cuya actualización sea expresamente necesaria, de lo contrario se mantiene la información existente. Esto se debe hacer manteniendo el formato establecido para cada Distrito Minero Especial.

Paso 3. Utilizar las preguntas orientadoras como guía para integrar, complementar y actualizar la información en el documento diagnóstico. Cada equipo de Distrito Minero Especial deberá aportar insumos y participar activamente en la actualización del documento.

Nota: La actualización diagnóstica debe dirigirse hacia las líneas estratégicas anteriores para el abordaje de las necesidades y/o problemáticas específicas de los proyectos en sus Distritos Mineros Especiales para la diversificación productiva, garantizando que el análisis de la realidad social converja en soluciones prácticas. Esta revisión debe ser completa para identificar ineficiencias, disponiendo de una base sólida para la formulación de proyectos, la atribución flexible de recursos y la mejora continua en sus Distritos.

Preguntas orientadoras para el abordaje de los Diagnósticos

BASE NORMATIVA Y DELIMITACIÓN
• ¿Cuál es la delimitación oficial del DMEDP (normatividad, resolución, fecha y municipios que lo constituyen)? • ¿Cuáles fueron los criterios implementados para seleccionar este territorio como Distrito Minero Especial?

- ¿Cuál es su extensión geográfica total y cómo se estableció el área de estudio?
- ¿Qué brechas territoriales justificaron la creación del Distrito?
- ¿Cuáles son las áreas de influencia indirecta y directa reconocidas al interior del DMEDP?
- ¿Qué esquema asociativo territorial se plantea entre municipios del Distrito?
- ¿Qué sentencias de la Corte Constitucional aplican al territorio (derechos étnicos, ambiente, consulta previa)?

COMPONENTE DEMOGRÁFICO, TERRITORIAL Y SOCIOECONÓMICO

Aspectos Territoriales

- ¿Cuáles son las principales características geográficas y territoriales del Distrito?
- ¿Cuál es el estado actual de los instrumentos de ordenamiento territorial municipal en materia de actividad minera?
- ¿Cuál es el avance del catastro multipropósito en los municipios del Distrito?
- ¿El Distrito contiene municipios Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) o Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)? ¿Qué implicaciones tiene esto?

Aspectos Demográficos

- Según DANE 2026. ¿Cuál es la población total del Distrito?
- ¿Cómo es la dinámica poblacional (crecimiento, ruralidad, urbanización, migración)?
- ¿Qué grupos demográfico o poblacional requieren enfoque diferencial (etnias, víctimas, mujeres, jóvenes)?

Indicadores Socioeconómicos

- ¿Cuál es el nivel de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) por municipio?
- ¿Cuál es el Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) actualizado?
- ¿Cuántas personas hay registradas como víctimas del conflicto armado en el Distrito y cuáles son sus principales necesidades?

COMPONENTE ECONÓMICO Y PRODUCTIVO
Aspectos Económicos

- ¿Cuál es el principal aporte del Distrito al Producto Interno Bruto (PIB) departamental y nacional?

- ¿Cuáles son las principales actividades económicas además de la minería?
- ¿Qué porcentaje del empleo local depende del sector canteras y minas?
- ¿Cuál ha sido la asignación de regalías del sistema general de regalía (SGR) por municipio en el periodo 2023–2026?

Aspectos Productivos y Diversificación

- ¿Cómo se posiciona la minería del carbón del Distrito en el mercado internacional?
- ¿Qué iniciativas actualmente existen de economía circular y negocios verdes?
- ¿Cuál es el potencial de las actividades agropecuarias para la diversificación productiva?
- ¿Qué oportunidades (opp) tiene el turismo como alternativa económica?
- ¿Qué sectores industriales emergentes o comerciales tienen presencia en el Distrito?

COMPONENTE SOCIAL Y CULTURAL

Aspectos Culturales

- ¿Qué comunidades étnicas habitan en el Distrito (palenqueras, afro, indígenas, raizales)?
- ¿Qué patrimonio arqueológico o cultural importante existe en el territorio?
- ¿Existen zonas de reserva campesina, áreas indígenas, zonas mineras, áreas étnicas o áreas restringidas?

Aspectos Sociales

- ¿Cuál es el estado para el acceso a salud y la oferta en el Distrito?
- ¿Cuál es la cobertura y calidad educativa del municipio del DMEDP?
- ¿Cuáles son los principales focos de conflictividad territorial (minería, orden público agua, tierras)?

COMPONENTE AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO

- ¿Cuáles son los principales determinantes ambientales del medio natural del Distrito?
- ¿Qué áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), existen dentro o cerca del DMEDP?
- ¿Qué ecosistemas estratégicos existen y cuál es su condición de conservación?
- ¿Qué instrumentos ambientales aplican Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA), planes municipales, plan de Gestión Ambiental Regional (PGAR)?

- ¿Cuáles son los principales riesgos asociados al cambio climático (remoción en masa, sequía, inundación)?
- ¿Qué riesgo hídrico presenta el territorio?
- ¿Qué transformación ambiental ha generado la minería en el Distrito?

COMPONENTE AGROPECUARIO Y SUELOS

- ¿Cuál es la vocación del suelo y las características agrológicas del Distrito?
- ¿Qué conflictos por uso del suelo existen (minería vs agricultura vs conservación)?
- ¿Cuál es la frontera agrícola y su presión sobre ecosistemas?
- ¿Qué aptitud productiva existe (pecuaria, forestal, caucho, alimentos)?
- ¿Existen Áreas de Protección para la Producción de Alimentos (APPA)?

COMPONENTE MINERO

- ¿Cuál son las principales unidades estratigráficas y disponibilidad geológica del Distrito?
- ¿Qué minerales son estratégicos y cuáles predominan?
- ¿Cuál es el estado de la titulación minera por municipio?
- ¿Qué regímenes contractuales predominan?
- ¿Existen y cuántas solicitudes mineras activas?
- ¿Qué zonas de interés minero, zona de refugio minero (ZRP), áreas estratégicas mineras (AEM) o área de reserva Especial (ARE) están declaradas?
- ¿Existen zonas mineras étnicas formalizadas?
- ¿Cuál es el avance de formalización minera? Dato Formalización Minera
- ¿Qué nivel de minería artesanal o de subsistencia persiste? Dato Formalización Minera
- ¿Cuál es la producción minera actual (caliza, carbón, cobre, materiales)?

ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

- ¿Qué encadenamientos productivos alrededor de la minería existen?
- ¿Qué oportunidades hay para reconversión laboral y empleo alternativo?

COMPONENTE ENERGÉTICO

- ¿Cuál es el potencial energético del Distrito (eólico, fotovoltaico, etc)?
- ¿Qué comunidades energéticas existen o están en formación? Dato dirección de energía eléctrica.
- ¿Cómo se integra el Distrito al Sistema Interconectado Nacional (SIN)? Dato IPSE

• ¿Cuál es la demanda energética futura del territorio y actual? Dato UPME • ¿Qué papel juega la energía en la industrialización regional?
COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA • ¿Qué infraestructura de generación y transmisión eléctrica existe? • ¿Cuál es la capacidad de transporte asignada a proyectos energéticos? • ¿Cómo es la infraestructura férrea y vial del Distrito? Dato Min Transporte ANI • ¿Existe infraestructura para transporte de carbón o hidrocarburos?
RETOS, PROBLEMÁTICAS Y PROPUESTAS • ¿Cuáles son los principales retos para la Transición Energética Justa en el Distrito? • ¿Cuáles son los retos para diversificación productiva y reconversión laboral? • ¿Qué retos existen en planeación minero-ambiental y gobernanza? • ¿Qué problemáticas prioritarias identifica la comunidad y qué propuestas emergen? • ¿Qué eventos institucionales relevantes se han realizado 2024 hasta la fecha actual (ej. cumbres de minería, encuentros territoriales, semilleros de mujeres mineras, comités de impulso, talleres de diversificación productiva, ruedas de negocios)?
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES • ¿Cuáles son las conclusiones principales del diagnóstico 2026? • ¿Qué recomendaciones estratégicas se proponen para política pública territorial? • ¿Qué acciones inmediatas deberían priorizar MinEnergía y alcaldías?

Paso 4. Consolidar el documento actualizado a quien coordina en las fechas estipuladas.

MOMENTO 4 – Balance de oferta institucional y mapeo de actores

Este momento tiene como propósito orientar a los equipos del Distrito en el análisis selectivo y la actualización estratégica de la información identificada en la fase previa de balance, con énfasis en los insumos relacionados con actores, oferta institucional, posterior y en clave de las problemáticas territoriales y sectoriales identificadas y que se tradujeron la definición de las **líneas estratégicas de acción**. A partir del inventario y la lectura estratégica de la información existente, este

ejercicio busca determinar qué contenidos deben ser actualizados, complementados o gestionados de manera ágil, priorizando aquellos que resultan pertinentes para fortalecer el diagnóstico y preparar las condiciones para las siguientes fases del proceso, orientadas a la formulación de proyectos y a la consolidación del Distrito.

1. **Mapeo de Actores**

¿Qué información buscar?

- La matriz de mapeo de actores. Para este ejercicio es necesario poder generar una matriz por cada Distrito para un mejor manejo de la información, ya que actualmente se encuentra computado en un solo archivo para todos los Distritos propuestos.
- Registros de reuniones, mesas, talleres o espacios de articulación. Actas, memorias o informes de relacionamiento (si se requiere).

¿Cómo evaluar la información existente?

El equipo debe identificar:

- **Tipo de mapeo realizado:**
 - Exploratorio (listados generales).
 - Analítico (roles, intereses, influencia).
 - Relacional (niveles de articulación, alianzas, conflictos).
- **Nivel de desarrollo del relacionamiento:**
 - Contacto inicial.
 - Participación ocasional.
 - Vinculación sostenida.
- **Grado de sistematización:**
 - Información dispersa.
 - Información parcialmente ordenada.
 - Información consolidada en matrices o documentos.

¿Qué hacer según el estado de la información?

Si el mapeo es amplio, pero poco sistematizado:
→ Organizar la información existente sin agregar nuevos actores.

Si el mapeo es limitado o parcial:
→ Registrar explícitamente qué tipos de actores no aparecen.

Si hay relacionamiento, pero sin registros claros:
→ Identificar fuentes internas que puedan aportar esa información más adelante

Se propone hacer este ejercicio de revisión y ajustes al mapeo de actores, de cara a identificar los diferentes actores que puedan, según los tipos de actores y roles que ejercen en el territorio, intereses y relación con problemáticas en identificación para la posibilidad de **formular proyectos de alcance regional**.

2. Identificación de oferta institucional

NOTA: En caso de que no se haya encontrado este ejercicio en el Distrito específico en el que trabaja, se recomienda organizar metodológica y logísticamente la aplicación del **Anexo 10 – Metodología inventario de oferta institucional https://acortar.link/BB8tnb**

¿Qué información buscar?

- Inventarios de programas, planes o proyectos institucionales.
- Identificación de entidades nacionales, territoriales o locales.
- Documentos sectoriales relevantes.
- Registros de articulación interinstitucional previa.

¿Cómo evaluar la información existente?

El equipo debe identificar:

- **Nivel de detalle de la oferta:**
 - Mención general de entidades.
 - Programas o instrumentos identificados.
 - Mecanismos concretos de intervención.
- **Escala de la oferta:**
 - Nacional.
 - Departamental.
 - Municipal o local.
- **Vinculación con el Distrito:**
 - Oferta alineada con objetivos del Distrito.
 - Oferta tangencial.
 - Oferta sin relación evidente.
 - Oferta que sea susceptible de incorporar en posibles proyectos de inversión que quiere promover la DME

Qué hacer según el estado de la información

- **Si la oferta está identificada pero no caracterizada:**
 → Registrar la necesidad de caracterización posterior, basado en el ejercicio propuesto en el **Anexo 10 - Metodología inventario de oferta institucional https://acortar.link/BB8tnb**

- **Si la información está desactualizada:**
 → Señalar el riesgo y verificar los puntos en los que se considere necesario actualizar, de cara a la posible formulación de proyectos de carácter regional y sectorial.
- **Si la oferta es muy general:**
 → Identificar qué entidades deben revisarse con mayor profundidad en fases posteriores, como se propone en el **Anexo 10 - Metodología inventario de oferta institucional https://acortar.link/BB8tnb**

V. Tiempos necesarios

Los siguientes son los tiempos presupuestados para desarrollar los diferentes momentos y pasos principales que componen este Anexo. Se reconoce la disparidad que puede haber en el estado actual de los diferentes Distritos, por lo cual se considera una variación particular en el cumplimiento de estos tiempos.

El cronograma es el siguiente:

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	MINEROS ESPECIALES PARA LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA																																							DISTRITOS				
Actividades/Semana	FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIE		PROGRESO	RESPONSABLES
	4				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2		
1 Inducción/socialización P.A																																									100.00%	E. METODOLÓGICO		
2 Balance de información/insumos																																									0.00%	E. DISTRITOS		
3 Definición de líneas de acción																																									0.00%	E. DISTRITOS		
4 Ejercicio sobre el diagnóstico/actualización 2026																																									0.00%	E. DISTRITOS		
5 Balance de oferta institucional y mapeo de actores																																									0.00%	E. DISTRITOS		
6 Talleres relacionados con líneas de acción																																									0.00%	E. METODOLÓGICO		
7 Talleres relacionados con el diagnóstico																																									0.00%	E. METODOLÓGICO		